

Chiapas a 1 de diciembre de 2006

**Al Comité Clandestino Revolucionario Indígena  
Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.  
A la Comisión Sexta del EZLN.**

El conjunto de organizaciones que actuamos de forma conjunta como Comisión de Observación Civil, ante la agresión, secuestro y asesinato de indígenas ch'oles y tseltales de Viejo Velasco Suárez, hemos leído y reflexionado el comunicado que enviaron como CCRI-CG y decidimos escribirles para expresarles que en ningún momento quisimos complicar el escenario, ni lastimar la imagen del EZLN, por lo que lamentamos que nuestra información se haya usado para eso.

Reconocemos que sólo el EZLN y las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, pueden decir quién es y quién no es miembro de esa organización.

Consideramos que realizamos nuestra tarea en el marco de nuestra responsabilidad, ética y conciencia, confiando en la palabra de las familias indígenas agredidas y en los datos que nosotr@s observamos y verificamos en campo.

Con la finalidad de dar elementos puntuales al respecto, en seguida hacemos una breve descripción de nuestras acciones:

1. El día lunes 13 de noviembre del 2006, organizaciones con trabajo de base en la región de Palenque y Ocosingo, recibieron notificación directa sobre el ataque del que fueron víctimas los habitantes de la comunidad de Viejo Velasco. En este sentido los primeros datos recabados eran alarmantes. Ante esta situación y su urgente naturaleza, hubo reacciones inmediatas de distintas organizaciones del estado de Chiapas, quienes en su momento decidieron de manera espontánea formar un grupo de observadores que pudieran recabar de manera oportuna información veraz, desde el lugar de los hechos, para posteriormente realizar las denuncias correspondientes.
2. El día 14 de noviembre, los pobladores de Viejo Velasco que sobrevivieron al ataque y que en ese momento se encontraban desplazados en la comunidad “Nuevo Tila”, entregaron a esta Comisión de Observación copia simple de “acta de acuerdos” de fecha sábado 11 de noviembre, firmada en la comunidad “Viejo Velasco”, donde personas originarias de Nueva Palestina residentes en Viejo Velasco aceptan irse de dicha comunidad. En el documento se aprecia el sello del MARZ “Ricardo Flores Magón”.
3. El mismo día 14, esta Comisión de Observación llegó hasta la comunidad Viejo Velasco en donde pudimos constatar diversas evidencias de la violencia ejercida en contra de la población (casas destruidas, saqueadas, pertenencias de l@s habitantes tiradas, orificios de bala en las paredes, sábanas con sangre). En el recorrido por la comunidad, pudimos observar un letrero con la leyenda de “Territorio Zapatista”, “aquí el pueblo manda y el gobierno obedece, EZLN”.
4. En entrevistas que tuvimos con algun@s de l@s afectad@s y familiares de est@s, preguntamos a que organización pertenecían, a lo que contestaron que eran bases de apoyo del EZLN. Al día siguiente elaboramos nuestro primer informe como Comisión, buscando dar voz a las personas agredidas. Bajo este criterio difundimos su palabra.
5. El día 16 fuimos a la comunidad “Francisco Villa” en donde se refugió Petrona (una de las agredidas), después de haber sido secuestrada. Dicha comunidad presentaba a la entrada un letrero que refería la leyenda de “Territorio Zapatista”. Ahí mismo sus

hermanos -de viva voz- se autodenominan como bases de apoyo pertenecientes al MARZ Vicente Guerrero. Es este contexto se presenta el segundo informe.

6. El día 17, nos dirigimos a la JBG de Roberto Barrios, en donde informamos sobre nuestro trabajo de observación en Viejo Velasco, a lo cual contestaron que los agraviados no eran bases de apoyo del EZLN; no obstante cuando le expusimos la información recabada, la Junta de Buen Gobierno cambió su postura inicial, diciendo que iban a investigar y que de hecho estaban esperando información del “responsable”.
7. Ese mismo día 17, compañer@s de Frayba, entre ellos Blanca Martínez la directora, acudieron a “La Garrucha”, en donde la Junta manifestó no estar enterado del ataque y que no sabía si eran o no zapatistas, que agradecían la información y que ellos investigarían. Se les dejó copia del primer informe de la Comisión de Observación, los boletines del Frayba y notas de prensa.(De igual forma, cada uno de los comunicados emitidos, información puntual y notas recavadas, fueron enviadas oportunamente por correo electrónico, a la Comisión Sexta, por parte de organizaciones de esta Comisión, sin recibir ninguna respuesta ni aclaración al respecto).
8. Tomando en cuenta las palabras de las Juntas, mediante las cuales ninguna manifestó de manera rotunda que no eran bases, nos dimos cuenta que había una situación de indefinición, por lo que en el tercer informe emitido por esta Comisión, el 18 de noviembre, ya no se señaló que las personas agredidas fueran bases de apoyo.

Las organizaciones civiles y sociales que integramos esta Comisión hemos trabajado en la defensa de los derechos humanos e indígenas como mandato de nuestras respectivas organizaciones y también cada una de nosotras hemos dado particular atención a los ataques sistemáticos en contra de los pueblos indios.

En el caso de este conflicto político y agrario, que se inserta en el marco de las amenazas de desalojo que injustamente han venido sufriendo poblados zapatistas y no zapatistas ubicados en la Reserva Montes Azules y en sus alrededores, y que derivó en un ataque armado con características de contrainsurgencia, dejando un saldo de 4 muert@s, 4 desaparecidos y 39 personas desplazadas; nosotr@s como Comisión Solidaria con la defensa de los derechos de los Pueblos Indios continuaremos dando seguimiento, tratando de apoyar para el esclarecimiento de los hechos, toda vez que creemos que existen una serie de irregularidades que merecen ser aclaradas. Asimismo, estaremos viendo posibilidades de apoyo a la población desplazada.

Las organizaciones que participamos en la Comisión de Observación somos adherentes y/o simpatizantes a la VI Declaración de la Selva Lacandona y respetamos al EZLN. Como organizaciones tenemos el compromiso de asumir la tarea de documentar, acompañar procesos de defensa y denunciar violaciones a derechos humanos y a derechos indígenas como uno de tantos aportes necesarios para la construcción de otra forma de hacer política.

Con el debido respeto y en fraternidad,

*Comité de Defensa de la Libertad Indígena Xí'nich, Centro de Derechos Indígenas CEDIAC, Maderas del Pueblo del Sureste, Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Salud y Desarrollo Comunitario AC.; Centro de Derecho Humanos Fray Bartolomé de Las Casa y Colectivo Feminista Casa de Apoyo a la Mujer "Ixim Ansetic".*

---